

# **15th EPP Group Dialogue with Churches and Religious Institutions**

**Florenca, 7-8 Septiembre 2012**

## **LAS CONSECUENCIAS SOCIALES DE LA CRISIS FINANCIERA EN SU RELACIÓN A LA FAMILIA**

En nombre del Presidente del Pontificio Consejo para la Familia, S. Excelencia Mons. Vincenzo Paglia deseo saludar a todos los participantes en este grupo de diálogo organizado por el grupo parlamentario popular europeo con las iglesias e instituciones religiosas. Un saludo particular a los organizadores del encuentro, a Mr. Jan Olbrycht así como al señor Casini que gentilmente ha formulado la invitación a esta institución de la Santa Sede.

La crisis financiera está provocando consecuencias en todos los órganos y estadios de la sociedad. La familia también se ve afectada grandemente por la crisis financiera en particular y económica en general. La grave crisis económica actual hace que las familias se dividan, emigren o que muchas de sus funciones sociales queden mermadas. La relación trabajo-familia se ha visto en muchos casos alterada ya que la conciliación, en el mejor de los casos está resultando fatigosa. Por un lado, la familia sufre la falta de trabajo, la presión fiscal, la falta de políticas de conciliación y por otro lado, la presión del mercado laboral que hace que las familias dispongan de menos tiempo y capacidad para realizar sus propias funciones. Por tanto, en un primer momento, debemos intentar salir de este círculo vicioso que afecta tanto a la economía como a la misma vida familiar.

Por todos es sabido que esta crisis financiera y económica tiene unas raíces que sobrepasan los límites económicos, para centrarse en los déficits profundos de carácter antropológico que se dan en Occidente. Una crisis antropológica de carácter

y dimensiones más amplia que la económica que ha llevado a la actual civilización occidental a repensar su futuro desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo. En efecto, la persona y su actividad deben ser repensadas para superar los enormes retos que la sociedad tiene planteados, desde el más básico de la mera supervivencia poblacional, hasta el diseño de una sociedad al servicio del hombre y del bien común. Para ello, es decir, para contribuir decisivamente a superar la crisis holística en la cual estamos inmersos, el papel de la familia es central. La familia tiene en sí un genoma que la capacita para ser un fermento de plenitud en la búsqueda de un futuro digno del hombre.

La idea central que desearía exponer en estos escasos minutos es que la familia es un recurso, una fuente, una riqueza en si misma. Esta realidad demostrada desde las más diversas ciencias, no es conocida, ni por tanto se la tiene en cuenta, ni se difunde, ni se construye sobre ella. Parecería en muchos contextos tener prejuicios acientíficos que hablan mal de la familia. Como un fardo del cual conviene liberarse o que retrasa el desarrollo y la plenitud del hombre. Pero es precisamente al contrario, lo que muestran las más recientes investigaciones. Recientemente en el VII encuentro mundial de las familias, un estudio científico serio de carácter sociológico afirma que la familia fundada en el matrimonio y abierta a la vida es un recurso central y decisivo para la sociedad. Es más, que este tipo de familia genera un capital social y un plexo de relaciones únicos e imprescindibles para la buena marcha del mismo progreso societario incluido el económico.

La pregunta que está en el debate internacional se puede formular: ¿La familia normo-constituida (es decir la pareja estable de un hombre y una mujer con sus propios hijos) es todavía un recurso para la persona y para la sociedad, o más bien, es una institución del pasado que obstaculiza la emancipación de las personas y el advenimiento de una sociedad más libre, igualitaria y feliz?. Señalo algunos flashes de recientes y diversas investigaciones sociológicas en diversos contextos:

- ***El hecho de casarse constituye un valor agregado para las personas y para la sociedad***, en cuanto el pacto matrimonial mejora la calidad de las relaciones de

pareja y tiene importantes consecuencias positivas (biológicas, psicológicas, económicas y sociales) para niños y adultos. La cohabitación no es igual al matrimonio, porque las relaciones se hacen más inestables y crea mayor incertidumbre en la vida de los hijos. El divorcio (o el no llegar a casarse) aumenta el riesgo del fracaso escolar de los hijos. La estabilidad de las relaciones familiares es un bien, sin el cual todos los miembros de la familia se encuentran en riesgo. En particular la estabilidad es decisiva para la correcta socialización de los hijos. El divorcio y los nacimientos fuera del matrimonio aumentan el riesgo de pobreza tanto para los hijos como para las madres.

- ***Las relaciones entre las generaciones.*** Las familias normo-costituidas realizan la solidaridad entre las generaciones mucho más y mejor que otras formas de uniones. Los hijos que viven con sus propios progenitores gozan de mayor salud física y psicológica y tienen mayores esperanzas de vida, respecto a quienes viven en otros contextos.
- ***Las relaciones entre familia y trabajo.*** Interesa resaltar que la familia constituye un recurso para el mundo del trabajo mucho más de cuanto no sucede a la inversa: en otros términos, el mundo del trabajo "se aprovecha" del recurso-familia sin tener en cuenta suficientemente las exigencias de la vida familiar. De aquí las enormes dificultades, especialmente de las que tienen más hijos, de armonizar la vida familiar y la vida profesional. Es necesario que el mundo del trabajo se organice en modo subsidiario a la familia.
- ***Familia y capital social.*** La familia normo-costituida es la fuente del capital social primario de la sociedad. El capital social consiste en las relaciones de confianza, cooperación y reciprocidad que la familia crea tanto en su propio interior (llamado capital social *bonding*) como en la red de relaciones externas, es decir, con los parientes, con los vecinos, grupos de amigos, asociaciones (capital social *bridging*). El capital social familiar está en la base de las virtudes sociales (y no solo individuales). Resumiendo, la familia es fuente de valor social adjunto no sólo en cuanto forja personas mejores bajo el perfil de

su salud y bienestar, sino también y sobre todo en cuanto genera un tejido social, es decir, una esfera civil pública, que requiere y recompensa valores y reglas de vida humana y por tanto promueve el bien común.

Detengámonos brevemente en los dos últimos puntos y aportar alguna pista desde el campo familiar al título de este panel:

1) **la relación entre trabajo y familia no es extrínseca**, sino intrínseca; no es una carga que la sociedad impone sobre las personas y las familias, sino es más bien el resultado de la dignidad co-creadora que quiso dar a los seres humanos el designio divino sobre la creación.

2) hoy día el factor decisivo es cada vez más el hombre mismo, es decir, su capacidad de conocimiento, que se pone de manifiesto mediante el saber científico, y su capacidad de organización solidaria, así como la de intuir y satisfacer las necesidades de los demás” Centesimus annus (n.32).

3) Así como el beato Juan Pablo II renovó profundamente la teología del matrimonio y la familia al interpretar la “imagen y semejanza de Dios” por parte del ser humano a partir de la complementariedad del varón y de la mujer y del don recíproco de su humanidad, habría que extender este **mismo principio teológico-antropológico al ámbito de la cultura del trabajo**.

4) Algunas empresas ya han comenzado a interiorizar estas nuevas condiciones y se esfuerzan por crear condiciones laborales para la mujer que compatibilicen su doble rol de trabajadora y de madre al cuidado de sus hijos. Pero falta mucho por hacer, para que las sociedades prioricen la solución de los nuevos problemas prácticos que genera la incorporación de la mujer al trabajo remunerado. La posibilidad del trabajo a distancia, favorecido por la comunicación electrónica, genera condiciones tecnológicas suficientes para resolver algunas de estas situaciones. Sin embargo, se exige de parte de todos los trabajadores, hombres y mujeres, una administración más racional del tiempo que se distribuye entre el trabajo y el hogar, así como, el tiempo dedicado a la educación continua y la constante actualización que exige la velocidad de la innovación tecnológica.

En este sentido, el “capital humano” requerido incluye también “**capital social**”, como capacidad de trabajar en amplias redes de colaboración, y el “**capital cultural**”, como capacidad de constante actualización del conocimiento. El trabajo se ha hecho cada vez más social. Este contexto social de la evolución del trabajo representa una gran oportunidad para la familia, puesto que es ella misma la gran formadora de las personas, especialmente en su edad más temprana.

Volvemos a la pregunta inicial: ¿Por qué verificando condiciones sociales favorables aparece la familia como una institución debilitada y, en algunos contextos sociales, como el europeo, como una institución al borde de la extinción? Una situación como esta requiere, ciertamente, múltiples explicaciones. En primer lugar, muchas de las funciones que antaño desempeñaba la familia las cumplen ahora otras instituciones, como por ejemplo, el sistema escolar, que recibe a los niños tempranamente para situarlos en la compleja realidad social. Ello ha llevado, en múltiples casos, a que los padres de familia confíen sus hijos al sistema escolar, para que hagan de ellos lo que en el hogar no pudieron o quisieron realizar.

En segundo lugar, la comunión de personas en el seno de la familia no se considera una experiencia espontánea y connatural, sino que han entrado en competencia las redes sociales y, la comunicación virtual, hace que cada miembro de la familia, especialmente los más jóvenes, tengan sus propias redes de comunicación que los señalan y legitiman ante la sociedad.

La relación entre familia y trabajo en la actualidad requiere, por todo lo dicho, un nuevo horizonte cultural. Ya no se trata solamente de obtener los ingresos necesarios para la supervivencia y el desarrollo, sea a través del tradicional padre providente o, ahora, de los varios ingresos aportados por los miembros de la familia, especialmente de las mujeres que trabajan. Tampoco es suficiente la relación emocional de apego y reconocimiento de pertenencia a un tejido social construido cotidianamente por la relación cara a cara de los distintos miembros de la familia. Más insuficiente es, todavía, la estrechez demográfica producida por la reducción de las familias y la reducción resultante de los vínculos de parentesco.

**Falta definir a la familia como el lugar de la vida y del trabajo, de la formación del capital humano integral que las personas ofrecen a la sociedad para alcanzar la convivencia pacífica y el bien común de todas las personas.**

Estamos en presencia de una verdadera “emergencia educativa” (Benedicto XVI, Convenio a la diócesis de Roma 2006)), también en este campo, y sólo podrá resolverse positivamente con una renovada solidaridad intergeneracional entre las personas, que donen su sabiduría y experiencia a los más jóvenes para ayudarlos a la conquista de su libertad interior y al descubrimiento de su vida como una vocación. Si este ha sido siempre el principal desafío del trabajo en el seno de la familia, el contexto social de hoy le da una urgencia mucho más intensa. La “caridad en la verdad” es el criterio hermenéutico que el magisterio pontificio nos ofrece hoy para renovar la comunión en el seno de las familias y para orientar el trabajo humano al desarrollo integral de las personas.

Mons. Carlos Simón Vázquez

Sub-Secretario del Pontificio Consejo para la Familia